

## **Simón Rodríguez-Maestro de América**

Carlos Gómez Botero

Mucho se ha exagerado sobre la educación que don Simón Rodríguez le dio a Simón Bolívar. Casi todos los historiadores nos han hecho creer que Rodríguez fue maestro exclusivo del niño Simón por espacio de cuatro o cinco años consecutivos, lo cual es totalmente falso.

El inicio de la educación de Rodríguez fue en la escuela pública municipal de Caracas, complementados con las buenas enseñanzas que recibió del padre Alejandro Carreño, quien recogió y educó en su casa a los expósitos Simón Rodríguez y Cayetano Carreño. La restante preparación fue por esfuerzo personal, adquirida con lecturas constantes, con gran dedicación y con vivo deseo de aprender. Más tarde él mismo denunciará en el trabajo que veremos, enviado al Ayuntamiento de Caracas, lo rudimentaria que era la educación de las primeras letras en su época.

El afán de Rodríguez por autoeducarse fue permanente en él, esto lo podemos ver mejor por la siguiente anécdota: Cuando murió doña María de la Concepción, madre de los Bolívar Palacios, el abuelo de éstos, don Feliciano Palacios, consiguió al iniciarse el mes de agosto de 1792, un ayudante para que le sirviera en el oficio de llevar los libros contables de las dos enormes fortunas que estaba manejando: la testamentaria de don Juan Vicente Bolívar, padre del hogar, y la de su nieto Simón; el famoso legado del Padre Juan Félix Aristeguieta Bolívar que le había dejado en el famoso testamento llamado el Vínculo de la Concepción.

Este ayudante era un maestro de la escuela pública para niños llamado Simón Rodríguez; y le podía servir a su nuevo patrón en el tiempo libre, cuando no estuviera ocupado en el oficio de educador; y como la oficina de don Feliciano estaba en la sala menor de la casa de los Bolívar Palacios, el amanuense instaló su oficina en la Casa Natal. Pues bien, el nuevo empleado convenció a su nuevo patrón para que le pidiera a su hijo Esteban, quien estaba radicado en Ma-

drid, una buena cantidad de libros, los cuales era imposible conseguirlos en la ciudad. El abuelo de los niños Bolívar, para complacer a Rodríguez, le escribió a su hijo la siguiente carta:

Caracas, 3 de septiembre de 1792.

Te incluyo una lista para que me compres y remitas los libros que contiene, tomando el dinero que necesites para ello, de Iriarte. Estos son para el amanuense que es don Simón, el hermano de Cayetano Carreño; es un hombre muy de bien y de bastante habilidad para llevar mis asuntos y cuentas, con descanso mío.

Vemos por esta misiva de don Feliciano lo que estamos afirmando: el afán de Simón Rodríguez por autoeducarse y cada día prepararse mejor. En los primeros días del mes de enero de 1793, el maestro fue nombrado Director de la Escuela Pública para niños, oficio de mucha responsabilidad, por lo cual tuvo que dejar de colaborarle al abuelo.

Simón Rodríguez había iniciado su carrera magisterial como ayudante del educador Guillermo Eloy Pelgrón. Más tarde, éste le sirvió recomendándolo para que el Cabildo de Caracas le otorgara el título de “Maestro Municipal” el 23 de mayo de 1791. Por esto, el 31 del mismo mes, se le tomó el juramento reglamentario en la Sala Capitular del Ayuntamiento, ante el Escribano Domingo Antonio Mota y el Regidor Francisco García de Quintana. En él, prometió desempeñar a cabalidad el empleo de maestro y defender la pureza de la Virgen María.

Inició don Simón su magisterio sirviendo en la escuela de niños de primeras letras, gozando de un sueldo de cien pesos anuales, más los aportes que daban los padres pudientes. Los niños pobres no pagaban nada; de esta manera se iniciaba Simón en el estoicismo.

El maestro recibió desde el principio un buen número de estudiantes, hasta ciento catorce en total, entre ellos a Simón Bolívar. La mayoría de los escolares pertenecían a las familias más distinguidas de la ciudad, lo cual significa claramente que hubo una preselección. Es de notar que en el número de preferidos había nueve expósitos, lo cual demostraba evidentemente que la condición de *expósito* acusaba un origen distinguido, y que no era deprimente. En este privilegio para los expósitos podemos ver, lógicamente, que Rodríguez prefirió

los de su condición. Al fin y al cabo, él era uno de ellos, y con esto, les defendía sus derechos. Vemos también que casi todos los expósitos eran pobres, y por consiguiente, no pagaban.

Corría el año de 1794 y el profesor ya llevaba tres años trabajando en la escuela pública para niños. El amor a la docencia y su práctica lo había convertido en un maestro de experiencia, y quiso librar a su plantel de la pedagogía retardataria de la época y del régimen. Sus conocimientos adquiridos con talento y con perspicacia no eran para él sólo, y como no sabía de egoísmos, los hizo conocer para que se pusieran en práctica. Por eso presentó el 19 de mayo al Ayuntamiento un memorial de reformas para las escuelas públicas. El trabajo lo tituló *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio para lograr su reforma por un nuevo establecimiento*. Más tarde, el Ayuntamiento resumió el título para presentarlo a la Real Audiencia y lo llamó así: *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento*. Estas interesantísimas experiencias las había recopilado en veinte páginas, las cuales dividió en dos partes: la crítica, en seis reparos, y la constructiva, proyecto de reformas, en tres capítulos.

Empieza con este trabajo su programa de reformas, las cuales lo caracterizarán siempre: cuestionar y crear. Con lenguaje castizo, con lógica claridad, con la franqueza que será su lema eterno, trata duramente a los falsos maestros, muchas veces, según él, peluqueros o barberos de profesión.

Rechaza el que se eduquen solamente los blancos, y observa como en la Iglesia no hay distinción para cumplir con la religión, así tampoco debe haberla en la enseñanza: preferencias.

Altivo como el que más, su lenguaje no es para ese régimen colonial, y mucho menos para gobernantes aferrados a un pasado.

Los que hemos tenido la satisfacción de conocer este interesantísimo trabajo, pensamos que todo maestro debería leerlo para tener una idea compendiada del extraordinario modo de educar de Simón Rodríguez.

La educadora venezolana Mercedes Margarita Álvarez F. en su obra fascinante *Simón Rodríguez tal cual fue, nos habla así de la Memoria Educacional del Maestro*:

El contenido está dividido en dos partes: la primera se dedica a

criticar los métodos pedagógicos puestos en práctica y el estado deplorable de la institución de la enseñanza. La exposición de los defectos la hace dividiéndola en seis reparos. La segunda parte de la memoria contiene el régimen que debe seguirse para una educación sistemática, organizada y coherente. En esta memoria se revela su brillante intelecto, ilustración y clarividencia pedagógica, pues es un severo, sereno y reposado estudio. Por otra parte hay que observar también la flexibilidad, concisión y soltura de las cláusulas, así como el estilo y orden de los pensamientos. Llama la atención al planeamiento y poder de síntesis.

En el primer reparo, con un método filosófico increíble para aquellos tiempos, definió los propósitos de la escuela primaria: Sus objetivos son los más laudables, los más interesantes: disponer el ánimo de los niños para recibir las mejores impresiones, y hacerlos capaces de todas las empresas.

Defiende la instrucción por los beneficios que reporta no sólo en ventajas personales, sino que aumenta la prosperidad de la sociedad.

En el segundo reparo miremos detenidamente cómo pensaba don Simón Rodríguez. Defiende la escuela primaria por lo útil que en ella se aprende: buena letra, ortografía, aritmética, reglas gramaticales, indispensables principios de leer, escribir y contar, técnica para no proceder al tanteo, instrucción de las reglas generales y particulares del trato civil, sobre todo el fundamentar en los discípulos la religión. (la moral no la separa de la religión). Educar, para él, no es enseñar a firmar, sino dominar los instrumentos de la cultura y presupone vivir con dignidad. Quiere que se enseñe por igual a blancos, mestizos y pardos, porque todos los niños son acreedores. Y pongamos gran atención a esta parte que expone el maestro: no habiendo en la Iglesia distinción de calidades para la observancia de la Religión, tampoco debe haberla en enseñar. Y agrega: cada día se adelanta en agricultura, en las artes..., si los pardos ignoran los indispensables principios de leer, escribir y contar, jamás harán uso de ellas.

En el tercer reparo llama la atención sobre el empirismo reinante y la falta de la supervisión escolar en el funcionamiento de la enseñanza. Critica con acritud a los maestros improvisados y a los padres que mandan a sus hijos a la casa de cualquier vecino que les enseñen a leer y escribir y se sienten satisfechos. Insiste en la

buena preparación de los maestros de primeras letras y el cuidado y la delicadeza que deben observar en dar al hombre las primeras ideas de una cosa.

En el cuarto reparo inicia su argumentación con la inocencia de la niñez y la delicada misión del maestro para discurrir y proceder con el debido tacto y prudencia en la primera parte de la vida del hombre. Hace duras críticas a los padres que tienen excesiva contemplación por los hijos, culpan al maestro de todo y hasta lo hacen aparecer tirano ante los discípulos. Concluye que molestias tan continuadas, al fin y al cabo cansan al maestro y lo perjudican.

En el quinto reparo reflexiona sobre la desgraciada suerte que ha corrido la escuela primaria en tantos años y que ha sufrido el mayor abandono con notorio agravio. Censura las fingidas escuelas que funcionan en las peluquerías, sin permiso para establecerse. Pide buenos textos, buenos métodos, papel y pluma de buena calidad. Reprueba los textos escolares inadecuados, y agrega: En lugar de usar cartillas y manuales apropiados, se ve el maestro obligado muchas veces a enseñar en libros de vidas de los santos o en la *Guía de Forasteros u otros*.

En el sexto reparo critica valientemente la falta de colaboración de los padres, porque la educación parte del hogar primeramente y debe conformarse con los métodos y reglas de la escuela. Destaca la importancia extraordinaria de los padres y maestros en la obra educativa. Los padres son los más obligados a educar e instruir a sus hijos, y no deben echar su carga en hombros ajenos.

Concluye sus reparos diciendo: “Es indispensable la reforma”. Considera que si en Madrid se ha iniciado la reforma de las escuelas de las primeras letras: ¿Por qué no aquí? También propugnó don Simón Rodríguez la preparación técnica de los maestros, atendiendo simultáneamente al crecimiento cualitativo de la educación primaria ante el aumento de la población.

En el plan de la buena educación, se debe contar siempre con la cooperación de la familia y la colectividad.

Hallándose dividido el pueblo en parroquias, no es menos importante que halla una escuela en cada una de ellas para que sea fácil la concurrencia y se haga la instrucción expedita y provechosamente.

El objeto que debe ocupar la atención de los maestros es el de llevar la enseñanza a su mayor perfección.

El Director de la escuela deberá ser maestro para así acertar en la dirección y ordenar sus operaciones desprendido de toda otra labor.

Hasta el horario que propone don Simón Rodríguez para las escuelas es el más lógico: 8 a 11 por las mañanas y 3 a 6 por las tardes.

Y aunque no crean muchos lectores, no faltó en el reglamento el sentimiento religioso como base de la moral privada y pública: asistencia a la misa en los días de precepto, y confesión y comunión mensuales. Contemplaba una fiesta para la Virgen y otra para San Casiano, patrono de las escuelas y de los maestros.

Se ocupó también de solicitar una remuneración consciente para los maestros, porque estaban miserablemente pagados. Fijó quinientos pesos anuales, cuando apenas recibían cien. No guardaba proporción la dignidad que presume el oficio y la exigua remuneración señalada; era engañarse que pudiera subsistir cómodamente y con decoro estando a las expensas del público. Agrega que si las oficinas del gobierno gozan de competente dotación, la tarea escolar no es menos importante que aquéllas, ni el que la sirve merece menos atención.

La educación es un derecho del niño, un servicio público laico y gratuito, y tiene que ser protegida por el Ayuntamiento; da las bases estructurales para la renovación de la escuela y proporciona un cúmulo de elementos de juicio para el tratamiento del hecho educativo.

Nos importa hoy destacar la fecha de tan colosal reforma de Simón Rodríguez: el año de 1794, justamente cuando estaba educando un selecto grupo de muchachos, entre ellos Simón Bolívar.

El maestro -dice Rodríguez- es el factor esencial de toda educación. Debe, pues, poseer inobjetable honorabilidad, eficiencia, buena preparación, autoridad moral e intelectual.

En su estudio se hallan principios y normas en las cuales se basa la moderna pedagogía; a este propósito se coloca Rodríguez como un clásico de la educación. Su doctrina está fundada en la libertad, el respeto al individuo y sus valores, la patria y la sociedad. ¡Y atérrense los educadores! Simón Rodríguez fue el primero en la América Colonial que propuso el escalafón en el magisterio; aboga por la profesionalización y la jerarquía de los maestros que tienen a su cargo el servicio docente, y defiende la institución de un Consejo Directivo o Junta de Enseñanza que deberá ser oído para asesorar los nom-

bramientos, la elaboración de normas y demás asuntos relativos a la escuela.

Y cómo se preocupó don Simón Rodríguez por la capacitación y formación de los futuros maestros. Como no había Escuelas Normales, ellos se preparaban como “pasantes” o asistentes del educador, y dice: “Se deben promover los cargos con pasantes de reconocida vocación y capacidad, mediante examen”.

Su filosofía de la educación, expuesta a fines del siglo XVIII, es hija de su propia experiencia; se encuentra integrando el sistema de enseñanza de la mayoría de los países. Por eso Simón Rodríguez fue el filósofo de la educación; sabía lo que hacía, cómo lo hacía y por qué lo hacía. Con razón decimos que es el *Maestro de América*.

No tuvo que pensar en Platón o en Rousseau para instruir. Él tenía su línea constante e invariable para educar, y no tenía que copiarla de nadie. Por esto rechazamos enérgicamente lo que hasta hoy se nos ha enseñado: que Simón Rodríguez tuvo que adoptar pedagogías foráneas para educar a Simón Bolívar.

La filosofía pedagógica del Maestro de América sigue viva, porque él asimiló, seleccionó y combinó la educación haciendo de ella un arte, una técnica, una mística, una ciencia. Hizo de la educación popular el campo de su vocación, y fue el primero en el régimen autoritario en el cual se vivía, en hablar de enseñanza democrática. Con Simón Rodríguez la educación se humanizó, se suavizó, se liberalizó, se neutralizó, porque además de lo técnico, hace innovaciones en la disciplina. Destierra el castigo corporal, los malos tratos, la humillación, el encierro, el calabozo. Y para que el niño no delinca, emplea la persuasión, el razonamiento, la superación. No se muestra bravo ni manso, pero sí firme y vigilante, activo y acucioso. Siempre optimista, factor que lo caracterizará. Prudente como el que más, lo demostró claramente cuando se peleaban el tutelaje y la crianza de Simón Bolívar las dos ramas de su misma familia. En tan difícil dilema, eligió el camino que dio solución al problema espiritual y psicológico del adolescente.

Capacitó al pupilo con valores fundamentales, formación de carácter, buenos hábitos; le infundió amor a lo óptimo, a lo útil y sano, al buen empleo del tiempo, librándolo de la pereza y la vagancia que desgraciadamente estaba sumergido en ellas. Más tarde Bolívar dará fe de las guías infalibles que Rodríguez grabó en su

mente y en su corazón.

Seguramente la novela “Emile” de Rousseau contiene considerables enseñanzas de orden pedagógico que ejercieron gran influencia a fines del siglo XVIII, eso no lo podemos entrar a discutir, aunque presenta doctrinas que han sido siempre muy discutidas como ésta: “La moral no tiene más base que la conciencia individual”, y esta otra: “La religión verdadera es la naturaleza”. Pero tenemos que considerar la siguiente premisa: si Rodríguez hubiera tenido interés en las doctrinas de Rousseau, lo hubiera mencionado en sus escritos, en los cuales nunca apareció.

Sabemos con toda seguridad ya que tenemos los comprobantes de esto: Rodríguez era maestro de un grupo de muchachos en el cual estaba Bolívar. Mal pudiera pensarse que iba a extraer de la clase al niño Simón para educarlo bajo las influencias naturalistas del filósofo ginebrino. Queda, pues, totalmente descartado que Simón Rodríguez le dio a Simón Bolívar una educación rusioniana.

No soy quien afirma este axioma. El historiógrafo Cristóbal Mendoza, en su trabajo: “¿Cuáles fueron las influencias que pudo tener don Simón Rodríguez sobre el Libertador?”, no admite el “Simón Rodríguez ‘Rousseau’, y el Bolívar “Emilio”. Dice en sus conclusiones personales: “La Tesis de Emilio” es una fantasía provocada en buena parte por el Libertador en su carta de Pativilca”. Más adelante agrega: “El Libertador conocía que algo había dejado el extraño maestro en su formación, un algo que ha quedado imponderable para nosotros”. Coinciden con Mendoza los historiógrafos monseñor Nicolás Navarro y Manuel Pérez Vila, quienes dedicaron buena parte de sus tiempos a estudiar detenidamente la infancia y adolescencia del Libertador, y posiblemente otros con el mismo criterio, se refieren a una extraña casualidad.

La aplicación de los consejos del ginebrino se hace sistemática, empezando “por no enseñar nada”, para situar a salvo el “estado natural” del niño. Seguramente Rodríguez no tenía ese pensamiento: de “no enseñar nada”, para situar a salvo el “estado natural” del niño.

## **Injusticias para con Rodríguez**

Leyendo detenidamente la generalidad de las biografías del Libertador, cuando se llega al capítulo de su educación, se queda uno ate-

rado de la manera tan arbitraria, tan injusta y tan sin razón, como tratan los historiadores a don Simón Rodríguez. Miremos algunos ejemplos para que quedemos estupefactos:

Jules Manzini en su “Bolívar” nos dice: “Se dedicó Rodríguez a no enseñar nada a su discípulo, a fin de que éste quedara en el “estado natural” y prepararse a justificar el axioma según el cual “la razón del sabio suele asociarse al vigor del atleta”.

Emil Ludwig en su “Bolívar” escribe así: “Pero no se puede explicar que, exactamente como sucedía en una novela, le hayan puesto al niño en sus manos, sino por un error de apreciación o por indiferencia de parte de su tío, leal realista que de acuerdo con todas sus tradiciones hubiera debido apartarlo de semejante revolucionario. Rodríguez era peligroso desde cualquier punto de vista”.

Salvador de Madariaga en su “Bolívar” hablando de Simón Rodríguez lo trata así: “Era una tendencia a la rebeldía contra la autoridad, a la anarquía contra el orden, al racionalismo contra la religión, al pensamiento abstracto contra la tradición orgánica, a la libertad del ser contra todas las trabas de dentro como de fuera”.

Enrique Campos Méndez en “Se llama Bolívar”, refiriéndose a Rodríguez, no tuvo el menor inconveniente de historiar así: “Cuando el abuelo del niño le preguntó que textos necesitaría para iniciar la enseñanza, contestó: “ninguno”, en efecto sus lecciones eran una charla”.

Indalecio Liévano Aguirre en su “Bolívar” insulta así al Maestro de América: “Era don Simón Carreño un hombre prematuramente cínico por las amargas desgracias de su existencia. Desventurado desde su más tierna infancia, sus penas resonaron sobre su personalidad, propicia por herencia al desequilibrio, ahogando en ella toda semilla de alegría o de confianza”.

Paremos de leer, hasta en eso fue de mala suerte don Simón Rodríguez: en el trato que le han dado los historiadores. Como las citas anteriores podríamos escribir cincuenta, pero... no sigamos recordando las injusticias para con Rodríguez. De lo que sí estamos seguros, sin derecho a equivocarnos, es de que estos historiadores no leyeron nunca sus “Reformas”.

### **Detalle Sublime**

Antes de terminar queremos narrar la siguiente anécdota: Cuando

Simón Rodríguez recibió la dirección de la escuela pública, consideró que los muebles para los alumnos no tenían la comodidad que ellos merecían. Solicitados al Ayuntamiento repetidas veces, estos no aparecieron; entonces el maestro los mandó fabricar con sus ahorros. Miremos la constancia de semejante bondad:

Avalúo de los muebles que don Simón Rodríguez mandó a fabricar para la escuela: “Avalúo que firmo yo Luis José Cordero, oficial de carpintería de esta ciudad, de trece bancas con sus respaldos y trece mesas de escribir que el maestro de la escuela pública mandó construir para el servicio de los niños de dicha escuela, cuyo avalúo hice por orden y disposición de los señores Regidores don Isidoro Méndez y don Francisco Quintana a saber: por cada banco con su asiento y espaldar, de cedro amargo, en seis pesos, y cada mesa con sus seis tinteros y seis cajones, en diez pesos, que sale la banca y la mesa en diez y seis pesos, y las trece bancas y las trece mesas le corresponden doscientos y ocho pesos. Caracas, mayo veinte y ocho de mil setecientos noventa y tres. Firma: Luis José Cordero.

El concienzudo trabajo fue presentado por Rodríguez al Ayuntamiento el 19 de mayo de 1794. Este fue estudiado detenidamente por todos los miembros de la Corporación y fue discutido el 20 de julio de 1795, catorce meses después de presentado. Unánimemente el proyecto fue aprobado, ratificado y confirmado, y el Cuerpo Legislativo expresó sus deseos de que se llevara a efecto a la mayor brevedad. La petición del Cabildo a la Real Audiencia dice así:

Don Tomás Paz del Castillo, síndico procurador general de esta ciudad, como mejor proceda en derecho, aparezco ante V.A. y digo: Que el Ilustre Ayuntamiento, por su acta capitular del veinte del corriente, estimando útil, conveniente y necesario el nuevo plan y reforma para el establecimiento de las escuelas de primeras letras que le propuso y presentó don Simón Narciso Rodríguez, y es el mismo que acompaño, ha tenido a bien aprobar por su parte dicho establecimiento con las dotaciones, número de escuelas y demás que comprende, por ser una obra sumamente importante, y el principio y la raíz de las buenas costumbres, instrucción y facilidad para formarse los niños y ponerse en disposición de entrar en cual-

quier carrera, sobre que se ha padecido descuido en esta capital, y la experiencia cada día manifiesta que no debe dilatarse por más tiempo el remedio. La utilidad es notoria.

El plan de reformas parece adaptarse a las circunstancias locales y con facilidad se puede poner en ejecución. Sólo resta que coadyuven los magistrados con su autoridad a hacerlo eficaz, especialmente esta Real Audiencia, a quien pertenece su aprobación, y sin la cual nada se puede adelantar en la materia. Por tanto, excusando el síndico persuadir menudamente a la perspicacia y literatura de un tribunal tan ilustrado los motivos y razones que hacen recomendable el asunto, por haberlo hecho el Cabildo en el contexto de la acta y don Simón Rodríguez en sus “Reflexiones Comentadas” en la primera parte, y con el pedimento más reverente, y en cumplimiento de lo acordado por el referido Ayuntamiento, a V.A. suplico se sirva haber éste por presentado con la Acta y Plan que quedan mencionados, y, en su consecuencia, aprobar el nuevo establecimiento, número y dotación de escuelas de primeras letras, y mandar que para que se lleve a efectos, se me entregue testimonio del auto de aprobación, por ser de justicia que imploro y juro, etx. Firman: Tomás Paz del Castillo y Dr. José Bernabé Díaz.

En la misma fecha fue pasada la petición de aprobación al Fiscal Díaz de Sarabia, y el 9 de septiembre ya tenía listo su dictamen, y presentó reparos de índole económico y fiscal, y por consiguiente, no dio sanción legislativa al nuevo proyecto.

Simón Narciso Rodríguez, Director de la Escuela Pública, para protestar, renunció. Le había llegado al maestro la hora de mostrar su personalidad, le había llegado el momento de hacer evidente, y sin la menor duda, su juicio, su pensamiento, su voluntad, su conciencia y su razón, ya que sin ésta no hay personalidad. En ese momento Rodríguez era el reformador; si había reformas, él estaba presente, si no las había, su ausencia era evidente y por esto renunció. En el régimen retardatario el niño representaba para él: la persona, el individuo, el sujeto, el gran elemento. No podía ser de otra manera. Él era ante todo “Maestro”.

Simón Rodríguez sobresalió no por haber sido el maestro del Libertador; fueron las reformas educacionales para los niños de su escuela pública, las que lo colocaron en el pedestal de su fama.

Jamás criatura alguna elogió tan bellamente a su maestro como lo hizo Simón Bolívar cuando supo por Santander que Rodríguez había llegado a Bogotá en su búsqueda. Desde Pativilca, en carta fechada el 19 de enero de 1824, en uno de sus apartes le dice así: “Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. No puede usted figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que me ha dado; no he podido borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que me ha regalado; siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como a guías infalibles.